



Dirección de Prensa

DECLARACIÓN DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
LUEGO DE ENCUENTRO CON PROFESORES BENEFICIARIOS DEL
BONO DE INCENTIVO AL RETIRO DOCENTE

Santiago, 10 de Abril de 2015

Estoy muy contenta por haber tenido la oportunidad de juntarme con este maravilloso grupo de profesoras y profesores en este desayuno, para hablar de la educación, de los temas de reforma en que hemos estado trabajando y también de cuáles son beneficios que estamos, o desarrollando o que ya están en marcha, o que vienen en relación a los docentes.

Y yo quiero rescatar aquí -junto a todos ustedes- el liderazgo que cada uno de estos profesores y profesoras han demostrado durante su vida. Han sido líderes que no han retrocedido frente a las dificultades, que saben que las personas son diversas, pero que es mejor cuando trabajan juntos, que escuchan, que guían y que actúan cuando es necesario.

Y por eso que estoy convencida, hoy más que nunca, de que un Gobierno que avanza, es un Gobierno que no renuncia a sus compromisos, que lo hace dialogando, pero sin perder de vista la calidad de la educación, que es lo que, finalmente, todas las familias esperan de la reforma a la educación.

Hemos hablado de los beneficios de la Ley de Incentivo al Retiro -que hemos promulgado en esta misma semana- y que va a implicar un apoyo económico importante y, sobre todo, un reconocimiento a la labor de miles de docentes a lo largo de nuestra patria.



Dirección de Prensa

Hemos hablado también de las transformaciones que Chile requiere en materia educacional, con un anhelo común y compartido del tipo de sociedad y el futuro que queremos para nuestros hijos e hijas.

Queremos avanzar hacia una educación que sea un espacio de encuentro, un espacio de inclusión, de diversidad, de promoción y de apoyo al talento y a las posibilidades de cada persona.

Y en este trabajo, siempre lo hemos dicho, los profesores están al centro. Para asegurar eso, es esencial el trabajo, el apoyo a la labor docente. Primero, porque son la voz de la sociedad en la sala de clases, son quienes pueden abrir caminos, mostrar miradas y desarrollar capacidades.

Y a ellos les debemos todo nuestro reconocimiento por su labor y su vocación.

Y esta Ley que entrega un estímulo para el Retiro Voluntario, será un gesto y un apoyo importante para más de 10 mil educadores y educadoras de nuestro país, que están en edad de jubilar y que deciden voluntariamente jubilar, y que han dedicado su vida a transmitir el amor por aprender, por la inquietud intelectual y la creatividad.

Estamos hablando de una bonificación de hasta 21 millones 500 mil pesos, dependiendo de la antigüedad y de la jornada de cada profesor y profesora.

Y este beneficio es parte de una serie de medidas prioritarias para los profesores, que se han ido definiendo en conjunto con el Colegio de Profesores en una Agenda Corta común.

También está la Ley de Titularidad Docente, que permitió que cerca de 33 mil profesores y profesoras que se encontraban a contrata, asumieran sus cargos como titulares y contar con una mayor estabilidad laboral.



Dirección de Prensa

Asegurar estos aspectos en beneficio de los profesores, es también sentar las bases de una educación integral y de calidad, que es la que queremos que todos nuestros niños y niñas tengan.

Estamos convencidos que con una mejor situación laboral, con mejores herramientas y apoyos para ejercer su trabajo, vamos a estar favoreciendo, por un lado, la dignidad de los maestros y maestras, pero también la educación que todos queremos.

También es parte de nuestro compromiso el pronto envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente, que justamente busca esto: busca potenciar la labor de los profesores en todos los niveles de enseñanza, atraer jóvenes con vocación a la profesión, entregarles más apoyo, mejores herramientas y formación continua a lo largo de la carrera. Y hemos escuchado muchas propuestas y sugerencias que nos han hecho este grupo de maestros y maestras. Y que va a plantear, por cierto, y así también lo hemos conversado, mejores remuneraciones para la profesión, como corresponde a la dignidad de su labor y de su entrega.

Y esa es la magnitud de nuestro compromiso con los docentes, con los estudiantes, con la educación, y en ese camino continuaremos avanzando, que es el camino de la Ley de Inclusión, aprobada en el Parlamento y que va a beneficiar a millones de estudiantes en establecimientos con financiamiento del Estado. Y Chile verá el fin de la discriminación de los colegios, garantizando la gratuidad de los establecimientos financiados por el Estado y el uso de la subvención escolar para el gasto efectivo en educación.

Es el camino por el que avanzamos con la Ley del Administrador Provisional, que resguarda los derechos de los estudiantes y las familias, frente a las irregularidades que se pudieran generar en planteles de Educación Superior donde cursan sus estudios sus hijos.

Y es el camino por el que vamos a continuar avanzando cuando, a partir del próximo año, empecemos a entregar mayor gratuidad, gratuidad efectiva en la universidad.



Dirección de Prensa

Porque esa es la palabra que le hemos dado a Chile, y la vamos a cumplir, a pesar de las tragedias que enlutan a nuestro territorio o las dificultades que debemos enfrentar.

Porque de su cumplimiento depende el futuro de las personas y de sus comunidades; de su cumplimiento depende el desarrollo de nuestra patria.

Y eso es lo que nos mueve y a eso nos vamos a seguir dedicando.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 10 de Abril de 2015.

